



DANE

SEN^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - CASEN

SALA ESPECIALIZADA DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y DEMOGRAFÍA

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES Y PRODUCTOS GENERADOS POR LA SALA

Diciembre de 2025

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
-DANE**

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

ANDREA RAMÍREZ PISCO
Subdirectora

ÁLVARO FERNANDO GUZMÁN LUCERO
Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Dirección de Metodología y
Producción Estadística

JAVIER PLAZAS ECHEVERRI
Dirección de Censos y Demografía

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOZANO
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOSO TORRES
Dirección de Síntesis y Cuentas
Nacionales

ELKIN ERNESTO RAMÍREZ NIÑO
Dirección de Geoestadística

DIANA MARÍA BOHÓRQUEZ LOSADA
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura
Estadística

DIANA MARÍA ROJAS ORDUS
Dirección de Recolección y Acopio

© DANE, 2025

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística
Colombia

LINA MARÍA GONZÁLEZ BALLESTEROS
FERNANDO URREA GIRALDO
JAIME ENRIQUE ACOSTA GUTIÉRREZ

Expertos
Consejo Técnico Asesor del Sistema
Estadístico Nacional –CASEN

GERMÁN LEONIDAS ORJUELA BORDA
Coordinador GIT Planificación y Articulación
Estadística

CARLOS EDUARDO CASTRO ZÁRATE
Profesional Especializado GIT Planificación y
Articulación Estadística

**DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES Y PRODUCTOS GENERADOS
POR LA SALA ESPECIALIZADA DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y DEMOGRAFÍA**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVO GENERAL	6
2. ANTECEDENTES	6
3. RECOMENDACIONES	6
3.1 Evaluación en la estimación de los componentes demográficos y actualización de proyecciones de población	6
3.2 Diseño y ejecución del Registro Estadístico Base de Población - REBP.....	8
3.3 Censos Mixtos - Lineamientos / Diseño temático	9
3.4 Identificación de la variable de discapacidad desde registros administrativos	10
4. PRODUCTOS DE LA SALA	11

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, a partir de la Ley 2335 de 2023 en su artículo 14, establece la creación del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), que tiene como objeto asesorar al DANE y al Gobierno Nacional sobre cuestiones de importancia estratégica para Las estadísticas oficiales del país. Está compuesto por la sala general y cinco salas especializadas en diferentes temáticas: i) Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción estadística, ii) Sala especializada de salud, bienestar social y demografía, iii) Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia, iv) Sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial y v) Sala especializada de economía. Cada sala especializada estará integrada por tres (3) expertos.

La sala especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía está conformada por los expertos Lina María González Ballesteros, Fernando Urrea Giraldo, Jaime Enrique Acosta y los delegados de las diferentes direcciones del DANE: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), Dirección de Censos y Demografía (DCD), Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) y del despacho de la dirección el GIT de Enfoque Diferencial e Interseccional. La metodología que se utilizó para el desarrollo de la sala consistió en reuniones presenciales y virtuales, en donde se presentaron los avances en temas de interés en el contexto de la entidad y se propusieron preguntas orientadoras, con el objetivo de recibir realimentación por parte de los expertos.

Este documento tiene como objetivo presentar al Sistema Estadístico Nacional (SEN) y a la sala general del CASEN, las recomendaciones realizadas por los miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía y el DANE, frente a la línea de investigación propuesta y trabajada: Mejoras metodológicas en estadísticas de población.

A continuación, se presentan el objetivo general del documento, los antecedentes y concluye con las recomendaciones de los expertos para la línea de investigación trabajada y los productos generados por los miembros de la sala en el 2025.

1. OBJETIVO GENERAL

Presentar a la sala general del CASEN, las recomendaciones realizadas por los miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía durante el 2025, en la línea de investigación: Fortalecimiento en la oferta de Operaciones Estadísticas y optimización de Registros Administrativos.

2. ANTECEDENTES

Para la construcción del plan de trabajo 2025, la sala tomó como punto de partida las líneas de investigación propuestas en 2024. En conjunto con las direcciones técnicas, se llevaron a cabo mesas de trabajo para elaborar el plan correspondiente al año 2025, se destaca la existencia de temas transversales que serían desarrollados con otras salas del CASEN.

Para la sala especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía se desarrolló una línea de investigación, la cual incorporo los siguientes temas específicos:

- Evaluación en la estimación de los componentes demográficos y actualización de proyecciones de población a partir de aprovechamiento de registros administrativos.
- Diseño y ejecución del Registro Estadístico Base de Población - REBP
- Censos Mixtos - Lineamientos / Diseño temático
- Identificación de la variable de discapacidad desde registros administrativos
- Intersala salud-economía: Sistemas de información étnico - raciales

3. RECOMENDACIONES

3.1 Evaluación en la estimación de los componentes demográficos y actualización de proyecciones de población a partir de registros administrativos

Esta temática se centró en presentar y revisar la actualización de las proyecciones demográficas para Colombia vigencia 2024-2025, discutir metodologías, validar resultados y recibir retroalimentación experta con el objeto de mejorar el documento metodológico y la difusión de la información.

Las discusiones resaltaron la solidez metodológica del trabajo, pero también la necesidad de fortalecer la claridad, transparencia y reproducibilidad del proceso. Se recomendó mejorar el documento metodológico para reflejar con mayor precisión los supuestos aplicados en la desagregación municipal, la convergencia en mortalidad, la estimación de periodos intercensales y los ajustes derivados de la pandemia. En esta misma línea, se sugirió avanzar hacia prácticas de ciencia abierta mediante la publicación de materiales reproducibles, incluidos códigos, bases depuradas y herramientas de visualización, de manera que usuarios técnicos, instituciones y la comunidad académica puedan comprender y evaluar adecuadamente las decisiones estadísticas tomadas.

Asimismo, se propuso incorporar intervalos de incertidumbre, análisis de sensibilidad y escenarios alternativos (altos, medios y bajos) para robustecer las proyecciones y hacerlas más útiles para la planificación territorial, especialmente en niveles agregados donde no generan riesgos operativos. Aunque no es recomendable mostrar incertidumbre en estimaciones municipales por su efecto en la distribución fiscal y la gobernanza local, sí se destacó la importancia de avanzar en esta dirección en niveles regionales y nacionales. En conjunto, las recomendaciones buscan aumentar la transparencia, mejorar la comunicación metodológica y asegurar que las proyecciones respondan a estándares técnicos de alto rigor y a las necesidades prácticas de los usuarios institucionales.

Se discutieron temas como la diferenciación regional en la fecundidad adolescente, el uso de métodos avanzados como splines penalizados y la potencial incorporación de fuentes alternativas como redes sociales, cuyo uso aún se limita a estimaciones de corto plazo. También se destacó la necesidad de incorporar supuestos regionalizados y modelos adaptativos, dada la existencia de fuertes asimetrías territoriales y la volatilidad reciente de los patrones migratorios.

Se recibieron recomendaciones para incluir desagregaciones demográficas por grupos étnico-raciales y utilizar unidades territoriales específicas para análisis diferenciales, considerando evidencias en poblaciones como la wayúu. Se enfatizó la complejidad de los flujos migratorios internacionales recientes y la pertinencia de usar países referencia para la convergencia de indicadores demográficos. También se recomendó avanzar hacia modelos multifuente y la construcción de escenarios con incertidumbre para mejorar la solidez de las estimaciones en contextos cambiantes.

3.2 Diseño y ejecución del Registro Estadístico Base de Población - REBP

Esta temática se centró en presentar las distintas fases de construcción del Registro Base de Población, incluyendo experiencias internacionales, junto con las herramientas tecnológicas que aseguran la robustez y seguridad de esta herramienta.

Las recomendaciones de los expertos convergen en la necesidad de fortalecer la calidad, trazabilidad e interoperabilidad de los datos del Registro Estadístico Base de población (REBP). Se enfatizó la importancia de contar con un manual de auditoría y mecanismos más claros para identificar qué fuente aporta cada dato, así como de avanzar hacia una mayor homologación de variables críticas entre los registros administrativos y el censo. También se resaltó que, aunque existe una matriz jerárquica de fuentes, todavía hace falta un sistema más transparente y operativo que permita priorizar adecuadamente información sensible como la étnico-racial.

Un punto central de discusión fue la alta omisión de información étnico-racial, donde se señaló que los registros administrativos presentan pérdidas significativas frente al censo, especialmente para la población afrodescendiente. Se recomendó fortalecer la adopción de la normativa reciente que obliga a recoger esta información, y avanzar en estrategias específicas para mejorar la calidad del dato. En esa misma línea, se destacó la necesidad de incorporar de manera más consistente los censos propios indígenas, desarrollados por autoridades tradicionales, así como de generar acuerdos que permitan mejorar y utilizar estos insumos dentro del REBP.

Los expertos insistieron en ampliar la interoperabilidad del registro, integrando tanto fuentes oficiales como no oficiales, incluidas fuentes comunitarias y alternativas. Aunque actualmente el censo no alimenta directamente el REBP, se recomendó reconsiderar su uso como fuente complementaria para validar, contrastar o enriquecer la información del registro, especialmente mientras se mejora la completitud y coherencia de los datos administrativos. Se coincidió, además, en que el censo debe funcionar como una herramienta transitoria, dado que en el mediano y largo plazo el REBP debería evolucionar hasta convertirse en el sistema que eventualmente reemplace al censo tradicional.

Finalmente, se resaltó la necesidad de avanzar hacia un registro más robusto y dinámico, capaz de integrar análisis de mortalidad, fecundidad y otras dinámicas demográficas, aspecto que aún

no está implementado. Para lograrlo, se recomendó fortalecer la cultura de registro en las entidades responsables, especialmente en el sector salud, donde los tomadores de datos no siempre cuentan con formación ni motivación para garantizar la calidad. Se subrayó que mejorar la sensibilización y capacitación del personal operativo es clave para cerrar brechas y avanzar hacia un sistema estadístico más confiable y representativo.

3.3 Censos Mixtos - Lineamientos / Diseño temático

Esta temática desarrollo la socialización del diseño temático y estadístico para la aplicación del modelo de producción estadística - Censos Mixtos.

Las recomendaciones destacaron la necesidad de fortalecer y actualizar la terminología utilizada en los documentos, especialmente en lo relacionado con la categoría de *etnia*, proponiendo adoptar el término *étnico-racial* para reflejar de manera más precisa las identidades y desigualdades presentes en la población. También se sugirió incorporar de forma clara y consistente la categoría de género, entendida más allá del sexo biológico y alineada con estándares emergentes en censos internacionales. Asimismo, se resaltó la importancia de focalizar adecuadamente a grupos étnico-raciales y a poblaciones con discapacidad, integrando elementos como lengua, territorio y condiciones socioespaciales para mejorar la identificación y georreferenciación de estas comunidades.

En materia metodológica, se planteó aprovechar el potencial analítico de los censos mixtos combinados con registros administrativos y encuestas nacionales (como GEIH y ECV), lo que permitiría análisis longitudinales, regionales y por grupos poblacionales, evitando depender exclusivamente de censos tradicionales cada diez años. Se recomendó fortalecer la claridad conceptual sobre discapacidad, unificando el marco normativo, precisando el uso e integración de la Escala de Washington y estandarizando los tipos de discapacidad para reducir brechas informativas. Del mismo modo, se subrayó la relevancia de mejorar el registro en áreas rurales, poblaciones étnico-raciales y personas mayores, especialmente los mayores de 80 años y centenarios, apoyándose en fuentes administrativas como programas sociales para mejorar cobertura y consistencia.

En cuanto a la estructura técnica y operativa, se enfatizó la importancia de ampliar la bibliografía, evitar repeticiones, y asegurar coherencia interna entre sistemas como el REBP y

los censos mixtos, manteniendo delimitaciones claras para evitar redundancias y facilitar la comprensión metodológica. Se señaló también la necesidad de definir con mayor precisión las variables a incluir en las encuestas complementarias, incorporando indicadores clave como fecundidad, mortalidad y migración para fortalecer la calidad demográfica de los resultados.

Finalmente, se recomendó avanzar hacia una estrategia integral que incluya capacitación interna, sensibilización con comunidades, y una amplia socialización pública para legitimar y explicar el valor de los censos mixtos. Adicionalmente, se propuso consolidar la coordinación intersectorial mediante la creación de un órgano estable que reúna entidades productoras de información y actores comunitarios, con el fin de garantizar el intercambio adecuado de datos, la sostenibilidad técnica del proceso y la entrega responsable y oportuna de los registros administrativos.

3.4 Identificación de la variable de discapacidad desde registros administrativos

Esta temática socializó una propuesta metodológica para la identificación y reconocimiento de patrones asociados a personas con discapacidad en Colombia, aprovechando registros administrativos en salud como los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud - RIPS, con conocimiento de sus limitaciones y buscando complementar las metodologías existentes para mejorar la cobertura y el entendimiento del fenómeno de discapacidad en el país .

Las recomendaciones enfatizan, en primer lugar, la necesidad de reconocer las limitaciones actuales en la información relacionada con discapacidad en el país, especialmente debido a la baja cobertura del certificado de discapacidad, que afecta tanto el acceso a derechos como la calidad de los análisis estadísticos. Se señaló que la tensión entre los enfoques biomédico y biopsicosocial no es solo conceptual sino operativo en contextos vulnerables, la prioridad de las personas es acceder a servicios y apoyos, lo que explica parte del subregistro y la heterogeneidad en los registros clínicos. También se advirtió que la formación insuficiente de los profesionales de salud en discapacidad impacta la calidad de los diagnósticos, que suelen reflejar motivos episódicos de consulta en vez de condiciones funcionales de base. En este marco se sugirió ampliar el análisis hacia el uso de "tecnologías en salud" como fuente indirecta para identificar situaciones de discapacidad, así como incorporar desde la planeación la transición hacia CIE-11 para asegurar consistencia normativa futura.

En materia metodológica, se recomendó caracterizar con mayor precisión las fuentes administrativas, incluyendo número de registros, cobertura, variables disponibles y relación entre bases, dado que esta información condiciona las posibilidades analíticas y las técnicas de imputación. Se propuso complementar las RIPS con otras bases como medicamentos, tecnologías, facturación o afiliación, que permiten derivar indicadores indirectos de condiciones crónicas. Asimismo, se recomendó asegurar coherencia entre diagramas, nomenclaturas y flujos metodológicos, además de incluir antecedentes internacionales que permitan anticipar riesgos y validar enfoques.

Finalmente, se identificaron riesgos centrales asociados al uso exclusivo de RIPS como insumo para modelos predictivos estas fuentes solo contienen información de personas que acceden al sistema de salud, lo que genera sesgos estructurales contra poblaciones rurales, étnicas o en pobreza extrema. También se advirtió que los códigos CIE capturan morbilidad y no necesariamente funcionamiento, lo que puede producir sesgos sistemáticos de subrepresentación en ciertas discapacidades. Para mitigar estos riesgos se recomendó realizar estudios de validación cruzando RIPS con encuestas funcionales, aplicar métodos para corregir sesgo de selección, auditar el desempeño por grupos poblacionales, entrenar modelos diferenciados según territorio o características sociodemográficas y construir métricas de equidad que permitan evaluar resultados más allá de indicadores globales de precisión. En conjunto, estas recomendaciones apuntan a fortalecer la solidez conceptual, estadística y ética del proyecto, asegurando un uso responsable y riguroso de los datos administrativos para la caracterización de la discapacidad en el país.

4. PRODUCTOS DE LA SALA

Las recomendaciones formuladas por los expertos en la sala se plasmaron en los productos complementarios a los temas abordados durante la vigencia los cuales son insumo para la actualización de cada una de las propuestas.

Se resalta como un hito estratégico la elaboración de la nota estadística CASEN sobre salud mental en Colombia, un insumo que no solo organiza la evidencia disponible y los avances en medición, sino que además ilumina con claridad los vacíos, desafíos y oportunidades que enfrenta el Sistema Estadístico Nacional para responder a una de las problemáticas más apremiantes del país. Esta nota posiciona la salud mental como un componente prioritario del

ecosistema estadístico, mostrando un panorama general para orientar la toma de decisiones, fortaleciendo la interoperabilidad entre fuentes y abriendo el camino hacia políticas públicas mejor informadas, más integrales y con enfoque territorial y diferencial.